



OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

OFICIO No. 206/CNDH/OM/DGARMYSG/DRM/SA/2009

México, D.F., a 22 de septiembre de 2009

**A LAS EMPRESAS CONVOCADAS A PARTICIPAR
EN LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS NÚMERO IN3P-048-09, RELATIVA A
ADQUISICIÓN DE SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PARA LA BIBLIOTECA
DE LA CNDH UBICADA EN EL EDIFICIO DEL CENADEH.
PRESENTES.**

Por este conducto en términos de lo que señala el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, relacionado con el numeral 11.1 último párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CNDH y del 3.2.2. de la Convocatoria de esta Invitación; se informa a ustedes, la precisión acerca del carácter y número del procedimiento de invitación y de las respuestas emitidas por esta Comisión Nacional en atención a las solicitudes de aclaración al contenido de la convocatoria, por las empresas “Grupo Difusión Científica, S.A. de C.V.”, “Organización Técnica del Conocimiento, S.A. de C.V.” e “Información Científica Empresarial, S.A. de C.V.” los pasados días 11, 14 y 15 de septiembre de 2009, respectivamente y a efecto de que todas las empresas invitadas se encuentren en igualdad de condiciones para participar y elaborar sus respectivas propuestas técnica y económica.

La Convocante hace las siguientes precisiones:

1.- Carácter y número del procedimiento dice:

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NÚMERO IN3P-048-09

Debe decir:

INVITACIÓN **INTERNACIONAL** A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NÚMERO **II3P-048-09**

2.- Derivado de la precisión anterior, se elimina el requisito solicitado en el punto 2.1. inciso d), cuarta viñeta (**“que los bienes instalados cuentan con un mínimo del 50% de contenido nacional”**); del Anexo 3, cuarta viñeta (**misma cita**) y del Anexo 7, apartado 2.1. inciso d) párrafo quinto (**misma cita**). Sin embargo, se deberá manifestar por escrito que los productos a ofertar cuentan con la NOM o NMX, según corresponda, a fin de garantizar que los mismos son de procedencia legítima y que cuentan con la garantía en México, la cual en su caso, se realizará a través del licitante que resulte ganador, lo cual deberá manifestar en un escrito, en formato libre, elaborado en papel membretado de la empresa y suscrito por el representante legal.

El Licitante “Grupo Difusión Científica .S.A de C.V.”, pregunta lo siguiente:

PREGUNTA:

1.- En las especificaciones de la página 20 del Anexo Técnico 1, donde solicitan: Laminas Magnéticas para Libros y Revistas con adhesivo en ambas caras. La pregunta que tenemos es la cantidad de las laminas que debemos cotizarles, ya que no viene especificada.

RESPUESTA:

42,000 piezas

El Licitante “Organización Técnica del Conocimiento, S.A. de C.V.”, pregunta lo siguiente:

PREGUNTA:

1.-. En el punto 1.5 de la bases, solicitan que los bienes ofertados deberán cumplir con 50% de contenido nacional. Los sistemas que esta empresa maneja son de importación por lo que el contenido nacional es de 0%. ¿Se pueden proponer estos sistemas?

RESPUESTA:

Esta pregunta queda contestada con las precisiones que hace la Convocante al principio del presente oficio.

PREGUNTA:

2.- En el anexo 1 no especifica la cantidad de lámina magnética a cotizar, ¿nos pueden proporcionar este dato?

RESPUESTA:

Esta pregunta ya fue contestada.

PREGUNTA:

3.- ¿Se cotizará la colocación de la lámina magnética?

RESPUESTA:

Si, consecuentemente se deberá considerar como plazo el de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del día hábil siguiente de la emisión del fallo, dentro de los cuales deberá estar el Sistema Integral de Seguridad instalado y funcionando, así como las laminillas magnéticas colocadas en los libros y revistas que haya indicado el personal del Centro de Documentación y Biblioteca.

PREGUNTA:

4.- La institución cuenta ya con las condiciones óptimas para la instalación del sistema de seguridad tales como:

- a) Línea eléctrica dedicada (no utilizada por otro equipo) de 120 Voltios C.A.
- b) Regulador de voltaje o No break de 800 VA
- c) Tierra física. El voltaje entre neutro y tierra debe ser menor de 0.5 Volts.
- d) Colocación física del contacto de C.A.
- e) Voltaje mínimo de 10 Amperes.

RESPUESTA:

NO, y por considerarse requerimientos para una instalación especial (línea eléctrica independiente, regulador nuevo, tierra nueva no viciada, contacto especial mínimo 10 amperes con sus tierras físicas), que en el inmueble donde se va a instalar no se cuenta, dentro de su propuestas técnica y económica se deberán considerar los precios del suministro de los materiales e instalación de los mismos, que garanticen en adecuado funcionamiento de todo el sistema.

El Licitante "Información Científica Empresarial, S.A. de C.V.", pregunta lo siguiente:

PREGUNTA:

1.- En lo referente al punto 3.2.2 junta de aclaraciones, se menciona que se podrá realizar una visita de inspección a las instalaciones de la biblioteca de "CNDH" ¿con que persona se debe de dirigir para solicitar cita?, así como también ¿cuál será la fecha límite para realizar dicha visita?

RESPUESTA:

Se reitera que se deberá concertar cita vía telefónica con la Subdirección de Documentación y Biblioteca, teléfonos: 5616-86-92 al 99, ext. 5106, a la atención de la Lic. Gloria Beatriz Soler Grappin y/o Libia Yéssica Carrillo Cortés.

PREGUNTA:

2.- En lo referente al punto 3.2.3 acto de presentación de y apertura de proposiciones, en caso de no poder asistir el representante legal a dichos actos, ¿se podrá presentar otra persona con carta poder simple?

RESPUESTA:

Es correcta su apreciación, inclusive podrá entregar el sobre en el horario estipulado, sin necesidad de permanecer en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

PREGUNTA:



OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

OFICIO No. 206/CNDH/OM/DGARMYSG/DRM/SA/2009

3.- En lo referente al punto 2.1 requisitos para participar en esta invitación y el Anexo 3 de las bases, se menciona que los bienes objeto de esta invitación deberán cumplir con el 50% de grado de contenido nacional, en virtud que los bienes son de procedencia extranjera, solo se cuenta con un certificado "NOM" indica que los bienes cumplen con todas las regulaciones mexicanas así como que los bienes ingresan al país de manera legal, también existen oficinas comerciales y centro de servicio técnico en el Distrito Federal para responder con el abasto de consumibles, refacciones y realizar las instalaciones de los equipos, ¿con lo antes mencionado se cumple con el porcentaje de contenido nacional?

RESPUESTA:

Esta pregunta queda contestada con las precisiones que hace la Convocante al principio del presente oficio

PREGUNTA:

4.- En lo referente anexo técnico 1, ¿Cuántas láminas magnéticas para libros y revistas con adhesivo ambas caras se cotizaran?

RESPUESTA:

Esta pregunta ya fue contestada.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarles la invitación a participar en el proceso de adjudicación señalado y enviarles un saludo.

Asimismo, se hace de su conocimiento que el presente será consultable en la página www.cndh.org.mx, en el apartado "Procedimientos de Adjudicación".

ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

LIC. ERNESTO CASTORENA JALOMA

C.C.P. LIC. LUIS ORCÍ GÁNDARA.- TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.-PRESENTE
VÍCTOR MANUEL TERÁN ARISTA. DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. PRESENTE
LIC. FROYLÁN OLIVARES CHARLES. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES. PRESENTE.